

## Etapa 3

Aprobación de la Unidad de  
Ética, Inclusión y Garantía de  
Participación, del Informe de  
Rendición de Cuentas 2015

## ACTA N° 4

### REUNIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE ETICA, INCLUSION Y GARANTIAS DE PARTICIPACION.

En la ciudad de Cuenca, siendo las 15h00 horas, el día de hoy Viernes 26 de febrero del 2016, en la sala del Rectorado de la Universidad Politécnica Salesiana, en video conferencia con las Sedes Quito, Guayaquil, se reúne la unidad de ética, inclusión y garantías de participación, Verificándose la presencia de: el Padre Javier Herrán Gómez, la abogada Silvia Montalvan en representación del Dr. Jeffrey Zúñiga Procurador, la Ing. Marcela Campoverde en representación del Lcdo. Fausto Saénz, la Lcda. Blanca Ortiz en representación del Lcdo. Leonardo Pacheco Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano, Lcdo. Pedro Montero en representación del Sr. Rodney Tapia por la ADAUPS de Quito, Lcdo. Reinaldo Ramírez por la ADETUPS Guayaquil. La estudiante Aléxandra Quizhpe en representación de la Srta. Irina Isabel Jaramillo Navarrete por la FEUPS, Quito. Sin la presencia del Ing. Flavio Quizhpi representante de la ADETUPS Cuenca, Sr. Santiago Xavier Medina Aguirre, representante de la FEUPS Cuenca, y Sr Josué Mauricio Rivera representante de la FEUPS Guayaquil.

Dando inicio a la reunión interviene el Padre Rector verificando que exista cuórum para la presente reunión, por lo que al existir la presencia de la mayoría de integrantes se inicia la lectura del Orden del Día, la misma que contiene lo siguiente:

1. Ratificación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2015.
4. Sugerencias.

Se ratifica la orden del día por los asistentes, pasando a darse lectura del acta anterior, aprobándose la misma en todas sus partes por unanimidad de los presentes. Procediéndose a dar paso al punto tres del Orden del día. El Sr. Rector interviene indicando como un paréntesis recomendando que será importante que los representantes de FEUPS, deben socializar en cuanto a código de ética, y se realice una campaña de respeto a la mujer para que se eviten casos o denuncias de acoso sexual, no hay muchos caos, pero es importante la prevención. Es importante también que los estudiantes reclamen todo lo que tenga que ver con notas, creando una cultura de defensa hacia sus propios derechos. En cuanto al informe del año 2015, el Padre Javier Herrán, indica que el informe es similar al informe del año anterior en su esquema con la diferencia que en su punto tres, que se ha procurado mostrar a la comunidad universitaria lo más importante que hace referencia a las acreditaciones, carreras, autoevaluación y rediseño curricular, Puntos clave que se intentó resaltar, el informe se presenta acompañado de UPS en cifras que son los cuatro folletos de los cuales los miembros de la Unidad de ética pueden observar, además de solicitarles

sus observaciones del mismo, al que la ADAUPS de Quito observó que los mismos no se encontraban dentro de las actividades más importantes de la asociación de Empleados y se omitió a la ADETUPS de Quito en la tabla 21, pág. 46 del informe. Situación que el Padre solicita se tome en consideración.

Así mismo Marcela Campoverde indica que sea a colocado Bienestar Universitario en lugar de Bienestar Estudiantil, además indica que no constan las becas que la Universidad entrega por Reglamento a lo que el padre indica que hay un mal entendido, dice que las becas son 100% del Estado, las unas da directo el Senecyt y lo que sobra la Universidad entrega a los estudiantes por excelencia o los que están en los quintiles 1 y 2, pues si la Universidad entregara becas por si, este sería un valor que se cargaría a los estudiantes, una situación que no sería justa.

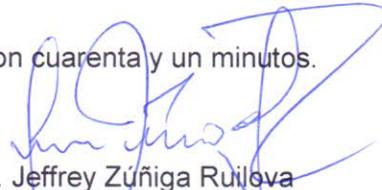
Antes de proceder a la votación el Padre solicita a la Secretaria ad-hoc que comunique sobre las observaciones a Germán Parra y Juan Sánchez a quienes además agradece su colaboración en la realización del informe 2015.

Se procede a la votación para la aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2015, donde la misma se aprueba por unanimidad de los asistentes.

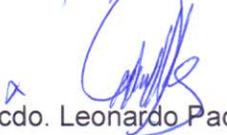
Para finalizar, El Padre Rector propone el número de ejemplares, este año sea menor que los años anteriores en virtud de que su manejo es más virtual, por lo tanto los impresos se harán llegar a autoridades e instituciones del Sector Público y los relacionados con la Educación Superior.

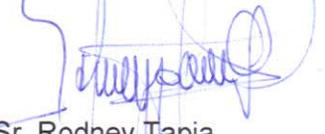
Se da por concluida la reunión siendo las quince horas con cuarenta y un minutos.

  
Javier Herrán Gómez sdb.  
Rector

  
Dr. Jeffrey Zúñiga Ruilova  
Procurador

  
Lcdo Fausto Sáenz,  
S. T. de Bienestar Estudiantil.

  
Lcdo. Leonardo Pacheco  
S.T. de Gestión de Talento Humano

  
Sr. Rodney Tapia,  
ADAUPS de Quito.

  
Ing. Reinaldo Ramirez  
ADAUPS Guayaquil

  
Srta. Irina Jaramillo  
FEUPS Quito.